

VERSIÓN PÚBLICA
De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se ha eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

A03-AB-02-UACI-HER04

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE)	ORDEN NUMERO: DNM-0040-2020
NIT:	LIBRE GESTION: 40/2020
	COMPRASAL: 20200040
	FECHA: 10/07/2020
SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"COMPRA DE CRISTALERIA E INSUMOS VARIOS PARA LA REALIZACION DE ANALISIS MICROBIOLÓGICOS EN PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE BOROSILICATO, CERTIFICADAS POR LOTE, CLASE A, CALIBRADAS PARA LIBERAR. CAPACIDAD 4 ML ± 0.010 ML, MARCA ISOLAB	2.0000	C/U	\$4.86	\$9.72
4	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE BOROSILICATO, CERTIFICADAS POR LOTE, CLASE A, CALIBRADAS PARA LIBERAR. CAPACIDAD 3 ML ± 0.010 ML, MARCA ISOLAB	3.0000	C/U	\$3.93	\$11.79
5	BEAKER DE BOROSILICATO, DE 100 ML, RESISTENTE AL CALOR Y A QUÍMICOS DE ACUERDO A ISO 3819 Y DIN 12331; GRADUADO, MARCA ISOLAB	6.0000	C/U	\$2.94	\$17.64
6	BARRAS MAGNÉTICAS PARA AGITACIÓN, OCTAGONAL SIN ANILLO CENTRAL, CUBIERTA PTFE, TAMAÑO 70 X 8MM	2.0000	C/U	\$8.48	\$16.96
12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE BOROSILICATO, CERTIFICADAS POR LOTE, CLASE A, CALIBRADAS PARA LIBERAR. CAPACIDAD 25 ML ± 0.030 ML, MARCA ISOLAB	3.0000	C/U	\$7.91	\$23.73
14	BARRAS MAGNÉTICAS PARA AGITACIÓN, CILINDRICA, SIN ANILLO CENTRAL, CUBIERTA DE PTFE. TAMAÑO 50 X 7MM, MARCA ISOLAB	2.0000	C/U	\$6.78	\$13.56
15	FRASCO DE BOROSILICATO GRADUADOS, C/CAP. DE 250 ML, COLOR TAPON VERDE AQUA, MARCA ISOLAB	60.0000	C/U	\$7.01	\$420.60
16	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE BOROSILICATO, CERTIFICADO POR LOTE, CLASE A, CALIBRADAS PARA LIBERAR. CAPACIDAD 2 ML ± 0.010 ML, MARCA ISOLAB	6.0000	C/U	\$4.52	\$27.12



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

17	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO INCOLORO, 10ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3. INCOLORO, FABRICADO DE ACUERDO A DIN EN ISO 1042, TAPON DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$7.91	\$31.64
18	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO INCOLORO, DE 25ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3, INCOLORO, TAPÓN DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO ADIN/ISO, CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$8.19	\$32.76
20	BOTE DE PESADO, 5.0 X 3.0 CM, EN VIDRIO, MARCA ISOLAB	2.0000	C/U	\$16.95	\$33.90
24	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO AMBAR, 25ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3 AMBAR. CON TAPÓN DE POLIETILENO, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO A DIN/ISO, CERTIFICADO POR LOTE, VIDRIO CLASE A, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$9.61	\$38.44
26	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO AMBAR, 50 ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3 AMBAR, FABRICADO DE ACUERDO A DIN/ISO 1042, TAPÓN DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO A DIN ISO, CON CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$11.30	\$45.20
28	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO AMBAR, 10 ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3 ÁMBAR, FABRICADO DE ACUERDO A DIN EN ISO 1042, CON TAPÓN DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CERTIFICADO POR LOTE, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO A DIN/ISO, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$9.22	\$36.88
33	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO AMBAR, 100 ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3 AMBAR, FABRICADO DE ACUERDO A DIN EN ISO 1042, TAPÓN DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO A DIN/ISO, CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$15.82	\$63.28
34	BALÓN VOLUMÉTRICO DE VIDRIO INCOLORO, 100 ML, VIDRIO BOROSILICATO 3.3 INCOLORO, FABRICADO DE ACUERDO A DIN EN ISO 1042, TAPÓN DE POLIETILENO, VIDRIO CLASE A, CALIBRADO PARA CONTENER DE ACUERDO A DIN/ISO, CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	4.0000	C/U	\$10.17	\$40.68
36	MICROBURETA CLASE A, FABRICADO DE ACUERDO A ESTANDARES, DIN EN ISO 385 Y DIN 12700, LLAVE PTFE, ESCALA DURABLE, CAPACIDAD 10ML, SUBDIVISIÓN 0.02ML, CON CERTIFICADO POR LOTE, MARCA ISOLAB	1.0000	C/U	\$39.55	\$39.55
	MICROBURETA CLASE A, CUMPLE NORMA NNN-B-789, LLAVE PTFE, ESCALA				



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

40	NORMA NNN-B-789, LLAVE PTFE, ESCALA DURABLE, CAPACIDAD 5ML, SUBDIVISION 0.01 ML, CON CERTIFICADO POR LOTE, MARCA KIMBLE KONTES	1.0000	C/U	\$503.98	\$503.98
47	PERA DE SUCCIÓN DE 3 VIAS, BULBO ROJOS GRANDES (DE 3 VIAS), MARCA:DAIGGER	1.0000	C/U	\$13.56	\$13.56
48	PLACA PETRI DE PS ESTÉRIL, 90X17MM, 500 CS, UN COMPARTIMIENTO, MARCA ISOLAB	60.0000	CAJA	\$70.06	\$4,203.60
55	PIPETEADOR AUTOMATICO, DE VOLUMEN FIJO DE 100 MCL, MARCA: SCIOGEX	2.0000	C/U	\$120.75	\$241.50
56	PIPETEADOR AUTOMATICO, DE VOLUMEN FIJO DE 10 MCL, MARCA: SCIOGEX	1.0000	C/U	\$118.65	\$118.65
59	REPETIDOR ELECTRÓNICO DE UN CANAL, DIGITAL, VOLUMEN UNICO DE 1UL - 10ML, INCLUYE PAQUETE SURTIDO DE PUNTAS DE 1 UL-10 UL, MARCA: EPPENDORF	1.0000	C/U	\$893.83	\$893.83
66	PUNTAS ESTERILES DE 5ML, INCLUYE ADAPTE UNIVERSAL, CON CERTIFICADO Y EMPACADAS INDIVIDUALMENTE, PAQUETE DE 100, MARCA: EPPENDORF	10.0000	C/U	\$242.36	\$2,423.60
68	JERINGA DESCARTABLES DE 5 CC, CON AGUJA 22 X 1 1/2, CADA DE 100 UNIDADES, MARCA BECTON DICKINSON COMPANY	1.0000	CAJA	\$23.17	\$23.17
73	TIRAS DE PAPEL PH 0-14, PAQUETE DE 100, MARCA ISOLAB	2.0000	C/U	\$13.56	\$27.12
				TOTAL:	\$9,352.46

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Garantías:

- **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR 06 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA GARANTIA SERA : PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
- LA GARANTIA SERA : PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

PAGINA 3 DE 5



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Ley de Procedimientos Administrativos

- Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
- En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
- Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro ó servicio \$7,352.46, previo los trámites legales, después que LICDA. LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE GONZÁLEZ, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Récepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- TIEMPO DE ENTREGA: LOS RENGLONES No. 26 y 48 120 DIAS HABLES, LOS DEMAS RENGLONES 60 DIAS HABLES, TODOS POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

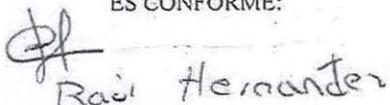
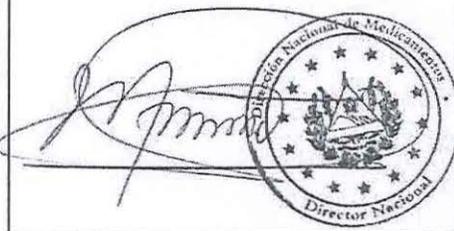
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP.
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Licda. Lidisze Alejandra Navarrete González; tel: 2522-5097; 2522-5055; CORREO: lidisze.navarrete@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TESORERA	POR CONTRATANTE (DNM)	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE) NIT: _____
	AUTORIZO:	ES CONFORME:  Raul Hernandez
	 	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES COMPAÑIA DE SERVICIOS Y EQUIPOS NIT: 0614-071159-007-4 URB. LA SULTANA, 2ª. ETAPA, 1ª. C. ORIENTE, POL. Q No.7, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A. TELS.: 2243-6152/ 2243-6571, FAX: 2557-3280
DIRECTOR NACIONAL DNM DR. MARIO MELENDEZ MONTANO	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA	

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

PAGINA 5 DE 5

